



# Resolución Ministerial

N° 128-2018-MIDIS

Lima, 20 ABR. 2018

## VISTO:

El Informe N° 079-2018-MIDIS/SG/OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que la Alta Dirección cuenta con un Gabinete de Asesores para la conducción estratégica de las políticas a su cargo, entre otros aspectos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 027-2018-MIDIS, se designó a la señora María Del Pilar Torres Lévano en el cargo de Asesora del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; designación que se considera conveniente dar por concluida;

Que, corresponde designar a la persona que se desempeñará en el cargo de Asesora del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación de la señora María Del Pilar Torres Lévano en el cargo de Asesora del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la señora Neisme Lucy Revilla Montes en el cargo de Asesora del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

Ente: Liliana del Carmen La Rosa Huérfanos  
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

